



2024

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

MARIA TRANSITO MULLO CUNDURI
CONCEJAL RURAL

“BIENESTAR Y DESARROLLO PARA COLTA”

CONTENIDO

1. MENSAJE A LA CIUDADANIA	3
2. ANTECEDENTES	4
3. MARCO LEGAL:	5
4. PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE.....	6
5. OBJETIVO GENERAL.....	15
6. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD.....	15
7. CONCLUSIONES Y RECOMENCIONES	42
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES	43
9. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	47
10. DELIBERACION PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTA	50
11. FIRMA DE RESPONSABILIDAD	52



Administración 2023-2027

1. MENSAJE A LA CIUDADANIA



Es un honor para mí presentar el segundo INFORME DE RENDICION DE CUENTAS de la gestión del año 2024 como concejal rural del GADM Colta.

Estamos convencidos que la rendición de cuentas es un medio por el cual la ciudadanía conoce detalles de la gestión y manejo de los recursos municipales y puedan medir la labor de cada uno de los involucrados en estos procesos, con la participación activa de la ciudadanía que aportan sobre la necesidad para el

desarrollo de nuestro Cantón. De conformidad con lo que establece el Art. 327 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), emito este informe del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Como es de conocimiento de todos los conciudadanos, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, al Concejo Municipal le corresponde las funciones de **legislación y fiscalización** de la Administración municipal, por medio de la expedición de Ordenanzas, Acuerdos o Resoluciones. En este marco, como una de mis principales actividades ha sido integrar las comisiones permanentes y especiales que se han formado en el Concejo Municipal.

Con la misma convicción seguimos cumpliendo nuestra hoja ruta que está encaminada de acuerdo a la necesidad del cantón las mismas lo está insertada en Plan de Trabajo presentada en el CNE, hemos sido y somos responsables de accionar en la Legislación y Fiscalización obrando con pertinencia a los conceptos que corresponden al Bienestar y Desarrollo, siempre priorizamos las aspiraciones de nuestras comunidades.

“Bienestar para el pueblo y Desarrollo para Colta”

María Transito Mullo Cunduri

2. ANTECEDENTES

Con el compromiso de siempre, cumplo con la obligación de poner en conocimiento de la ciudadanía las actividades que desarrollé durante el año 2024, en ejercicio de las funciones y atribuciones encomendadas. Dando a conocer a la comunidad las actividades damos un sentido democrático a la gestión desarrollada y establezco un diálogo cívico sobre las necesidades del cantón y sus habitantes, las respuestas a sus demandas y la gestión municipal que ha sido realizada al respecto. El presente informe de Rendición de Cuentas, recoge los aspectos sustanciales de la actuación administrativa, política y legislativa del suscrito, en su calidad de Concejal Rural del GAD Colta. Esta dignidad la asumí como resultado de la decisión soberana del pueblo de Colta, expresada democráticamente en las elecciones del 5 de febrero 2023. Esta actuación se encuentra recogida en el presente documento, de conformidad con las atribuciones previstas para las y los concejales, según se detalla a continuación:

1. Intervenciones en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal.
2. Presentación de proyectos de ordenanzas cantonales.
3. Intervenciones en comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal.
4. Fiscalización de las acciones del ejecutivo cantonal.

El proceso de Rendición de Cuentas en las instituciones públicas, es un acto relevante, es el proceso en el cual, la ciudadanía vigila y evalúa el accionar responsable de los servidores públicos a través de estrategias como la transparencia y la fiscalización. Para lograr esta interacción entre la ciudadanía y sus autoridades, por el fiel cumplimiento al Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, por la que todo funcionario de elección popular tiene la obligación de rendir cuentas al organismo anteriormente mencionado, mi mayor compromiso es con todos y cada uno de los coltenses, como funcionarios municipal nos permite profundizar en el cantón Colta la participación ciudadana pro activa y la vinculación del quehacer público con las expectativas ciudadanas.

3. MARCO LEGAL:

La rendición de cuentas, es un derecho para con la ciudadanía, mediante el cual todos los dignatarios electos y los decisores en la gestión de lo público, deben explicarle a la ciudadanía lo que han realizado en cumplimiento de las funciones para las cuales fueron elegidos, designados o nombrados. Es decir, deben cumplir con su responsabilidad de dar cuentas sobre su participación en la gestión pública encomendada a ellos y los resultados logrados de sus ejecutorías. El cumplimiento de la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, permite transparentar las actuaciones de los funcionarios, construyendo percepciones de credibilidad y confianza de parte de los electores, quienes tienen la oportunidad de preguntar, criticar, sugerir a quien le rinde cuentas, sobre sus actividades cumplidas. Esto permite identificar el nivel de la gestión realizada, la consistencia de las acciones emprendidas con la propuesta electoral presentada para lograr el cargo por el cual rinde cuentas; y, en general, identificar vacíos de gestión y mejorar la gestión pública. En cumplimiento de las siguientes normas legales.

En cumplimiento a las disposiciones legales de la Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos (61, 100, 204, 206 y 208) busca instaurar procesos participativos de Rendición de Cuentas como parte de la cultura política y ciudadana, y como un ejercicio de democracia participativa, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS). En sus artículos (LOPC 88 al 98) y (LOCPCCSS 5, 9, 10, 11 y 12) desarrollan los mandatos constitucionales sobre Rendición de Cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP Art 13, 42, 110. 121 y 148).- Este Código establece los procedimientos para la formulación de Presupuestos Participativos en el marco de la gestión institucional, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP Art 1, 3, 4, 5 y 7).- La vigente LOTAIP tiene una serie de aspectos vinculados con la temática de rendición de cuentas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y sus reformas tienen una serie de aspectos vinculados con la temática de fiscalización y rendición de cuentas en los artículos 57 literal m) y 58 respectivamente.

4. PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE

El Plan de Trabajo formalmente y presentada al CNE, previo a la inscripción, constituye como una herramienta de origen que nos orienta a crear y ejecutar procesos en la Gestión de la Administración Pública en el GAD COLTA en la misión de la Legislación y Fiscalización. El Diagnóstico, nos permite crear la Visión del Cantón para el Bienestar y Desarrollo sostenible, donde se priorice la reducción de brechas y necesidades básicas insatisfechas que afecta a la población. La gestión en el Gobierno Autónomo Municipal es proponer alternativas de desarrollo que propone mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Colta armonizando sus actividades con el entorno social, colocando como centro de atención y priorización a la población. Estas propuestas que se pueden cumplir teniendo en cuenta en prospectiva de la construcción de un Colta que cuida el medio ambiente, se desarrolla económicamente y sobre todo la responsabilidad social; esto es posible ejecutando y poniendo en marcha la capacidad de gestión, formulación, planeación, seguimiento y control de los diferentes proyectos en el contexto económico, social, político, cultural y educativo de nuestro GAD-C.

La voluntad popular nos dio esta oportunidad, de servirle y demostrar que trabajando con honestidad, transparencia, seriedad y sentido de pertenecía, como siempre lo hemos hecho, se pueden multiplicar los recursos económicos que lleguen al municipio y convertirlos en programas para la educación, de la niñez, jóvenes, adulto mayor, la mujer, los discapacitados y demás comunidades del cantón Colta. Como parte del diagnóstico de nuestra organización política acoge propuestas de sus bases para integrar los aspectos e intervenir en el desarrollo del cantón: Responsabilidad Social (Buen vivir, ambiente, inclusión, participación y justicia social); Aspecto Económico (Comercio, Industria y Turismo); Innovación (inversiones no tradicionales y la movilidad).

OBJETIVO GENERAL

Impulsar y fortalecer los procesos legislativos y de fiscalización del Concejo Municipal, basado en la participación democrática, en la generación de la política pública, y que aporten a la construcción plural del cantón tomando en cuenta la diversidad en términos económicos, culturales, sociales, de género, territoriales, entre otros.

ESTRATEGIAS

- Promover la oportuna y mayor participación de la ciudadanía, en la generación de políticas públicas de acuerdo a las competencias que corresponden al nivel de gobierno autónomo descentralizado municipal y la adecuada difusión y socialización de las propuestas de ordenanzas.
- Incentivar el control ciudadano, como base fundamental en los procesos de fiscalización de la obra pública.
- Motivar la construcción de Políticas Públicas mismas que promuevan el diseño y ejecución de programas y proyectos inclusivos encaminados a la protección de derechos y participación equitativa de los grupos vulnerables (niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos mayores) y eficiente participación en los Concejos Consultivos de estos actores basados en investigaciones y evidencias científicas aplicadas, permitiendo fortalecer las acciones interinstitucionales en los planes de desarrollo en los diferentes niveles de gobierno en favor de la sociedad.

PLAN PLURIANUAL

Desarrollo social – cultural. Promover la participación de los actores locales para el desarrollo de Proyectos Sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad.

Desarrollo Económico – productivo. Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo con los GAD Parroquiales y sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones de la economía popular y solidaria (EPS).

Desarrollo de asentamientos humanos. Propiciar planes de ordenamiento territorial oportunos que garanticen a sus ciudadanos el acceso a una vivienda digna, seguridad ciudadana y los servicios básicos llegue de forma eficiente a toda la población.

Desarrollo de Movilidad y conectividad. Proyectos viales que permitan el mejoramiento de condiciones de circulación peatonal y vehicular por medio de lastrado, adoquinado y asfaltado en zonas pobladas urbano y rural, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico de desarrollo.

Desarrollo de Gestión del territorio. Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la pluralidad del territorio.

Desarrollo de Inclusión y Diversidad. Elaborar de manera colectiva y con la participación activa de la sociedad civil, herramientas normativas enfocadas a transformar las dinámicas de exclusión y discriminación social a la diversidad en todas sus expresiones (clase, género, etnicidad y territorio)

Administración 2023-2027

Participación y fiscalización. Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de las políticas públicas a través de los mecanismos de participación como el uso de silla vacía, la representación de iniciativas ciudadanas y normativas de integración en los espacios de participación directa.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTON

TRANSITO MULLO - CONCEJAL RURAL

Con la participación conjunta en el año 2024 hemos construido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2030, como herramienta técnica fundamental para el crecimiento y desarrollo de nuestro cantón, que nos permite planificar y organizar el uso de nuestro territorio de manera eficiente y sostenible; y, así asegurar que cada área de nuestro cantón sea utilizada de la manera más adecuada, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental, alineado al Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a los ejes transversales como igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático, adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil, articulado con las instituciones Públicas del estado, Organizaciones no Gubernamentales y Ciudadanía.

El PDOT, documento guía para la gestión de la inversión en infraestructura y servicios públicos, priorizando proyectos esenciales como: vialidad, agua potable, saneamiento ambiental, educación y salud hacia una mejor calidad de vida de la población. También nos permite identificar las áreas que necesitan ser protegidas y conservadas por su valor ambiental y cultural, de esta manera, podemos asegurar que nuestras futuras generaciones también puedan disfrutar de los recursos naturales y el patrimonio de nuestro cantón. Para fortalecer y ejecutar el PDOT necesitamos el compromiso y la voluntad política de todos los que conformamos en Concejo Municipal en la aprobación de Ordenanzas; Resoluciones administrativas, Acuerdos y de más normas legales y así podemos hacer un seguimiento detallado del progreso de los proyectos y programas que hemos implementado, asegurándonos de que los recursos se utilicen de manera eficiente y que los objetivos se cumplan.

ASPECTO DEMOGRAFICO.

Cantón Colta se encuentra ubicado en la parte Noroccidental de la Provincia de Chimborazo, apenas a 18 Km. De la ciudad de Riobamba y a 206 Km. de la Capital de la República del Ecuador. Asentada a los pies del histórico cerro Cushca, y al Norte del valle de la Antigua Liribamba. Límites del cantón Colta.

- ✓ Al norte con el Cantón Riobamba, con sus parroquias San Juan y Licán
- ✓ Al sur con el Cantón Pallatanga y el Cantón Guamote
- ✓ Al este con el Cantón Riobamba, con sus parroquias rurales Cacha, Punín y Flores. El Cantón Guamote, con su parroquia Cebadas.
- ✓ Al oeste con el Cantón Chillanes y el Cantón San Miguel (Provincia de Bolívar)

El cantón Colta tiene una superficie de 81.957,01 hectáreas.

En el cantón Colta según el censo del INEC realizado el 2022, se determina que existe 30.468 habitantes de los cuales 27.683 habitantes son población rural que representa el 90,86%, mientras que habitantes son población urbana representando el 9,14%..

Descripción	Detalle
Hombres	14.425
Mujeres	16.043
Idioma	Kichwa
Población Urbana	2.785
Población Rural	27.683
Tasa anual de crecimiento	-1.51%
Densidad poblacional (hab./km2)	52/km2

Fuente: PDOT 2024

ASPECTOS SOCIO – ECONOMICO

La población de Colta, desde sus orígenes históricos hasta la actualidad, irradia elementos que inciden en la diversidad y multiculturalidad del Ecuador como proyecto de

TRANSITO MULLO - CONCEJAL RURAL

nación. Su rica historia se remonta a la época de los pueblos Puruhá, que conformaban un conjunto de etnias que ocuparon las actuales provincias del centro del país. A lo largo del tiempo, estos grupos han experimentado procesos de mestizaje con las civilizaciones inca y española, que han llevado a que, en la actualidad, la gran mayoría de la población se autoidentifique como indígena, en un porcentaje notable del 89,58%, mientras que una minoría se considera mestiza, representando el 10.21%. Esta realidad se refleja en la distribución geográfica de la población, donde la mayoría reside en áreas rurales, con un total de 27.683 personas, mientras que 2.785 personas viven en áreas urbanas. En los últimos años, el cantón Colta ha experimentado un descenso debido a la emigración, que ha afectado sus esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible por la falta de fuerza laboral. Los destinos principales de los migrantes de Colta son: España, Venezuela, Estados Unidos y Colombia, a los que migran impulsados por razones relacionadas con la familia, la educación o el empleo, factores que han motivado a las personas a abandonar su cantón. Además, es importante destacar que la migración interna también es relevante, principalmente con destinos en la misma provincia de Chimborazo, así como en los cantones cercanos de provincias como Guayas y Pichincha. En cuanto a la estructura de la organización territorial el cantón cuenta con 203 comunidades y 27 barrios distribuidos de la siguiente forma:

- Cañi: 6 comunidades y 2 barrios
- Columbe: 59 comunidades y 4 barrios
- Juan de Velasco: 35 comunidades y 3 barrios
- Santiago de Quito: 26 comunidades y 4 barrios
- Sicalpa: 63 comunidades y 7 barrios
- Cajabamba: 14 comunidades y 7 barrios

En lo que respecta a la infraestructura de equipamientos en el cantón de Colta, se constata la existencia de un total de 12 establecimientos de atención médica, de los cuales el más importante es el hospital básico de Colta. En el cantón Colta existe 134 infraestructuras que se construyeron con fines educativos, pero únicamente 54 están funcionales.

Uno de los temas más inquietantes del cantón es que únicamente la cabecera cantonal Villa la Unión tiene agua potable, el resto de asentamientos humanos incluido las

cabeceras parroquiales tienen agua de consumo mas no potable; así mismo, la cabecera cantonal tiene el 79,26% de disponibilidad del servicio de alcantarillado, la cabecera de Cañi el 73,83%, la cabecera parroquial de Columbre el 68,67%, la cabecera parroquial de Juan de Velasco el 87,02%, la cabecera parroquial de Santiago de Quito el 33,33%.

La cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales tienen un total de: 893,15 km de vías, de los cuales el 344,77 Km es subrasante, 277,15 material granular, 134,78 Km asfalto, 56,39 Km adoquín vehicular, 45,02 Km pavimento rígido y 35,01 Km piedra.

Según el INEC 2022 en el cantón Colta existen 20.346 viviendas de las cuales 10.119 se encuentran ocupadas. Producto de la migración de sus habitantes, en la cabecera parroquial de Santiago de Quito se evidencia un gran número de viviendas abandonadas.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCCION

En cantón Colta 16.936,31 hectáreas están dedicadas a actividades pecuarias, de las cuales 12.116,84 son destinadas a la agricultura y 7.498,58 a usos combinados de conservación y producción. Sin embargo, existe una sobreutilización de estos suelos debido a que las características físicas limitan el aprovechamiento de toda esta superficie. Solo 3.000 hectáreas presentan características físicas, químicas y biológicas para hacer un aprovechamiento óptimo de este recurso; a más de ello, de toda la superficie que actualmente se encuentra cultivada el 23,48% tienen acceso a sistema de riego y la mayoría lo realiza mediante gravedad, lo que conlleva la necesidad de tecnificar sistemas de riego por goteo y microgoteo y por ende cambiar la matriz productiva del cantón sin descuidar los cultivos tradicionales de la zona.

En lo que respecta al turismo, Sicalpa, Cajabamba y Santiago de Quito se destacan por albergar los principales atractivos de la zona, como la histórica Iglesia de “Balbanera” y la pintoresca Laguna de Colta, lugares que atraen a visitantes. Adicionalmente, la piscicultura desempeña un papel relevante en la economía local, con un total de 16 piscinas que generan una producción de 2.781 kg de trucha, siendo esta su principal fuente de ingresos. En términos de empleo, el 48,93% de la población total de Colta forma parte de la fuerza laboral, con un enfoque predominante en el sector primario, donde el 72,39% de las personas están empleadas. Un 4,47% trabaja en el sector secundario, mientras que el 23,12%, las actividades del sector terciario están vinculadas

básicamente al comercio (comercio al por mayor y menor), actividades de transporte y actividades de alojamiento y servicios de comidas.

ASPECTOS AMBIENTALES

La actividad minera en el cantón Colta se centra en los procesos de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales no metálicos y material de construcción con fines comerciales. A pesar de que esta actividad abarca solo el 0,53 % del área total del cantón (81.957,006 Ha), su impacto negativo es notable debido a la falta de regulación por parte de las autoridades y a la escasa concienciación de la población. se identifican 24 minas, distribuidas en dos categorías principales: 7 corresponden a minas de extracción de minerales no metálicos (feldespato, bentonita, arcilla y puzolana), abarcando una superficie total de 110,42 hectáreas. De estas, 5 son concesiones mineras de pequeña minería, y 2 son de Minería Artesanal. Por otro lado, 16 minas están destinadas a material de construcción (arena, ripio y cascajo), de las cuales 10 son de libre aprovechamiento y 6 de minería artesanal.

Colta es parte de dos cuencas hidrográficas, la primera corresponde a la demarcación hidrográfica del Guayas, que divide al cantón en dos partes de norte a sur hacia el oeste y a la cual pertenece las parroquias Juan de Velasco, con 26.596,82 hectáreas (ha), y Cañí con 11.046,2 ha.

Cañí cuenta con 3 ríos importantes, en la parte alta se encuentran la quebrada Virginia y el Río Guallig el mismo que alimentan al río Cañí y sirve de límite entre los cantones de Chimbo de la provincia de Bolívar y Chimborazo. Juan de Velasco cuenta con 3 ríos importantes, río Tangabana que se encuentra en el límite entre la parroquias Cañí y Juan de Velasco el cual en la parte más alta es alimentado por la quebrada Aguarongo, río Malpote el cual se forma aguas arriba por la unión de las quebradas Arrayáan Grande y Huayra Pungo, y río Pangor el cual es el más importante y el más largo de la parroquia a su vez sirve de límite entre los cantones de Pallatanga y Colta. Cajabamba y Sicalpa cuenta con 5 ríos importantes, al norte se encuentra el río Chibunga que recorre la parroquia con dirección noroeste empezando aguas arriba y tomando varios nombres desde las partes altas como: río rayo, río Batan, río Sicalpa y río Cajabamba; ríos Sasapud, río Salada, quebrada Quilluturu, río Gahujón y río Gaushi, todos alimentando aguas abajo en dirección sur al río Columbe. Santiago de Quito se encuentra formada

TRANSITO MULLO - CONCEJAL RURAL

por la quebrada Chacán la misma que aguas abajo toma el nombre de quebrada Tungurahurilla y la quebrada Calancha que sirve de límite con la parroquia Columbe y a su vez es límite entre los cantones Colta y Riobamba en su parte este; ambos ríos alimentan aguas abajo al río Guashi. Y Columbe se encuentra formada por tres ríos importantes, el río Llinilín y el río Sasapud al suroeste; ambos forman al río Columbe, y a estos se suma el río Guashi que forma parte aguas abajo del río principal de esta parroquia que es el río Columbe.

El 70,68% del suelo en el cantón Colta exhibe fertilidad media; este tipo de suelo presenta moderada capacidad de intercambio catiónico, mediana disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, El 14,83% de suelo del cantón presenta fertilidad alta; se caracteriza por tener la capacidad de suministrar nutrientes y agua en proporciones adecuadas para el crecimiento de las plantas y no presenta sustancias tóxicas que pudieran inhibir el crecimiento de las plantas mientras que el 7,69% tiene fertilidad baja, caracterizado por textura areno franco, y un 1,90% del territorio cantonal muestra fertilidad muy baja, con suelos arenosos y limitada capacidad de intercambio catiónico; estos suelos se encuentran en las parroquias de Juan de Velasco, Columbe, Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito y Cañí.

ASPECTOS DE MOVILIDAD

Por el cantón Colta cursan la vía E35 y la E487; la primera conecta al cantón con el norte y el austro del país (sierra) y la otra con la parte costa, y en lo que respecta a su capa de rodamiento suman un total de 76,80 Kilómetros. La vía E35 cursa por las parroquias de Sicalpa, Cajabamba, Santiago de Quito y Columbe; mientras que por la parroquia Juan de Velasco cursa la vía E487. Colta tiene aproximadamente 893,12 kilómetros de vías que pertenecen a la red provincial, y en su mayoría están en estado de subrasante. Mediante resolución No. 122-DE-ANT-2014, emitida por la Agencia Nacional de Tránsito, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta; con fecha 1 de octubre del 2014, asume las competencias de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial con obligaciones de mantener la capacidad operativa, para planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre en el territorio de su jurisdicción. Mediante Ordenanza No 002-2015; de fecha 11 de marzo del 2015 es creada "LA ORDENANZA QUE REGULA LA UNIDAD TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRANSPORTE

TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA”

5. OBJETIVO GENERAL

Rendir cuentas de la transparencia del buen manejo de los recursos públicos, promoviendo la confianza entre gobernantes y ciudadanos, facilitando el control social sobre la gestión pública. En esencia, la rendición de cuentas permite a la ciudadanía acceder a la información sobre cómo se utilizan los fondos públicos, evaluar la gestión de las instituciones y exigirles responsabilidades y así fortalecer la gestión pública y democracia participativa, sobre las actividades desarrolladas en la Fiscalización y Legislación como Concejala Rural del cantón Colta, durante el período enero a diciembre 2024; con el fin de dar cumplimiento a las normativas legales vigentes de la participación ciudadana y control social.

6. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal

En las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal se ha participado con voz y voto en los debates y aprobaciones de las Ordenanzas; Resoluciones administrativas, Acuerdos y de más normas legales en función a las necesidades del GAD Colta.

A continuación, expongo las actividades desarrolladas durante el periodo de enero a diciembre de 2024, certificado por la Secretaría del Concejo:

CONCEPTO	TOTAL
➤ Sesiones Conmemorativas - 2 de Agosto de 2024	1

➤ Sesiones Ordinarias	50
➤ Sesiones Extraordinarias	12
➤ Actas Elaboradas de las sesiones ordinarias y extraordinarias	63
➤ Resoluciones Legislativas de Concejo	239
➤ Ordenanzas aprobadas	7
➤ Proyectos de Ordenanzas en análisis	12
➤ Actas Elaboradas de Comisiones en las sesiones ordinarias y extraordinarias	42

FUENTE: Archivo de secretaria del consejo municipal y Agenda personal

SESIONES ORDINARIAS EXTRAORDINARIAS GAD COLTA – 2024:

SESIONES	DETALLE
ACTA N°2024-001 SESIÓN ORDINARIA - 05/01/2024	ANÁLISIS, DEBATE Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA PARA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA APROBAR EN LA SIGUIENTE REUNIÓN. EL PRIMER PASO ES DEROGAR LA ORDENANZA N°004-2009. CONOCIMIENTO DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADO POR PARTE DEL EJECUTIVO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
ACTA N°2024-002 SESIÓN ORDINARIA - 12 /01/2024	RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL A LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.
ACTA N° 2024-003 SESIÓN ORDINARIA 19/01/2024	RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR A LA MOCIÓN PRESENTADA POR MGS. TRÁNSITO MULLO. ART. 1. AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADM COLTA Y LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL CERRAMIENTO Y ADOQUINADO DEL HOSPITAL BÁSICO PÚBLICO ESCOBAR.

<p>ACTA N°2024-004 SESIÓN EXTRAORDINARIA 23/01/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR, ART. 1. ESPERAR EL PRONUNCIAMIENTO OFICIAL DEL GOBIERNO NACIONAL EN CONFORMIDAD AL DECRETO EJECUTIVO 110 Y 111 YA LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA CANTONAL PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO "PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ENFOCADA EN UNA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN COLTA PAWKAR RAYMI 2024".</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS, RECARGAS, DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GADM COLTA, SUS EMPRESAS Y ENTIDADES ADSCRITAS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMÍA, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.</p>
<p>ACTA N° 2024-005 SESIÓN ORDINARIA 26/01/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY, Y CON EL APOYO A LA MOCIÓN POR PARTE DEL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, ART. 1. APROBAR EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO LA ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA 004-2009 PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MANEJO DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA.</p> <p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, ART. 1. APROBAR EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA.</p>
<p>ACTA N°2024-006 SESIÓN ORDINARIA 02/02/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 6 VOTOS AFAVOR DELA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJAL MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, ART. 1. APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS, RECARGAS, DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE COLTA, EN SUS EMPRESAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.</p>
<p>ACTA N° 2024-007 SESIÓN ORDINARIA 09/02/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA LUAF VIGENTE, "ORDENANZA DEL COBRO DE LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE COLTA" ESTABLECIENDO LA "ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS" A LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO,</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR LA PROPUESTA DE REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE TAZAS POR SERVICIOS QUE PRESTE EL GADM COLTA EN BIENES TURÍSTICOS Y</p>

	<p>PATRIMONIALES" A LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.</p> <p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY, Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA CONCEJALA MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, ART. 1. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS, RECARGAS, DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GADM COLTA, EN SUS EMPRESAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.</p>
<p>ACTA N° 2024-008 SESIÓN ORDINARIA 16/02/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. REMITIR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL GADM COLTA ACOGIENDO LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL G) DEL ART. 57 DEL COOTAD A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMÍA, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.</p>
<p>ACTA N° 2024-009 SESIÓN ORDINARIA 23/02/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR EL BORRADOR DE LA ORDENANZA PARA OTORGAR MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN COLTA A PERSONAS ADULTAS MAYORES, A LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRUPOS PRIORITARIOS, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.</p>
<p>ACTA N° 2024-010 SESIÓN ORDINARIA 01/03/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. EN RESPUESTA AL MEMORANDO NRO. GADMCC-SCSG-2024-0050-M, DE FECHA 17 DE FEBRERO 2024; ASÍ TAMBIÉN DE ACUERDO AL OFICIO S/N DE FECHA 20 DE FEBRERO 2024, SUSCRITO POR LAS SEÑORAS CONCEJALAS: MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI Y LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ, QUE EN EL MISMO CONTEXTO SOLICITAN DICHA INFORMACIÓN ENTREGAR EL EXPEDIENTE A TRAVÉS DE SECRETARÍA DE CONCEJO.</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. REALIZAR UNA RUEDA DE PRENSA EL DÍA SÁBADO 02 DE MARZO, EN LA PLAZA DE RASTRO DEL CANTÓN, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE, SEÑORES CONCEJALES, SEÑORES DIRECTORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS, A FIN DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE RASTRO DEL CANTÓN COLTA, LOS PERMISOS RESPECTIVOS Y LA AUTONOMÍA QUE POSEE CADA GADM.</p>

<p>ACTA N° 2024-011 SESIÓN EXTRA ORDINARIA 05/03/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE; CON EL APOYO DE LA LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ, VICEALCALDESA, ART. 1. AUTORIZAR LA COMPARECENCIA DEL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO A LA INVITACIÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO DE MEDIACIÓN SOLICITADO POR EL CONTRATISTA DEL CONTRATO N° 059-PS-2018 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN COLTA", Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS PERTINENTES.</p>
<p>ACTA N° 2024-012 SESIÓN ORDINARIA 08/03/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. ACOGERLO MANIFESTADO POR LA ABG. PAOLA NOBOA, SUBDIRECTORA PROVINCIAL MPP CAMBIO 62, DONDE INDICA QUE SE PROCEDA A REALIZAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE PARA LA ACREDITACIÓN DE LA SEÑORA MOROCHO URQUIZO MARIA ROSA COMO CONCEJAL RURAL ALTERNA DE ATUPAÑA SAYAY JOSÉ MANUEL, POSTERIOR AL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA LUPE MAGALI CASTILLO. ART. 2. EN PLENO DE SENO DE CONCEJO DEL GADM COLTA SE POSESIONA A LA SEÑORA MOROCHO URQUIZO MARIA ROSA COMO CONCEJAL RURAL ALTERNA DE ATUPAÑA SAYAY JOSÉ MANUEL. ART. 3. PONER EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, LA POSESIÓN DE LA SEÑORA MOROCHO URQUIZO MARIA ROSA COMO CONCEJAL RURAL ALTERNA.</p>
<p>ACTA N° 2024-013 SESIÓN ORDINARIA 15/03/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. REMITIR EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA DISMINUCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL CANTÓN COLTA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.</p>

<p>ACTA N° 2024-014 SESIÓN ORDINARIA 25/03/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJALA MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR EL SEÑOR CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, ART. 1. SE RATIFIQUE LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DEL GADM COLTA A FAVOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA COLTA DE LA EERSA, SIN EMBARGO, DE NO CONSTRUIR O DEJAR ABANDONADO EL BIEN INMUEBLE DURANTE 2 AÑOS SE REVERTIRÁ A LA INSTITUCIÓN.</p> <p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR SEGUNDO YÉPEZ PUCHA Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR EL SEÑOR CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, ART. 1. AUTORIZARLA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL AÑO 2024 ENTRE EL GADM COLTA; Y LOS GAD PARROQUIALES RURALES DE JUAN DE VELASCO; COLUMBE Y SANTIAGO DE QUITO, PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.</p>
<p>ACTA N° 2024-015 SESIÓN ORDINARIA 28/03/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. DAR POR CONOCIDAS LAS DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL EXPROPIACIÓN DE ACUERDO AL ART 57 LITERAL L) DEL COOTAD. RESUELVE: CON 4 VOTOS A FAVOR, ART. 1. AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL MIES Y EL GADM COLTA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO GERONTOLÓGICO INTERCULTURAL DEL COLTA.</p>
<p>ACTA N° 2024-016 SESIÓN ORDINARIA 04/04/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYA Y, ART. 1. AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN CONFORMADA POR LA AUTORIDAD EJECUTIVA, 2 CONCEJALES Y 2 FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN EN EL EVENTO DE DIFUSIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES, PROMOCIÓN TURÍSTICA EN LOS EEUU. ART. 2. PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SE VA A ENFOCAR EN TRES COMPONENTES: 1. NAVIDAD ECOLÓGICA; 2. COLTA LIMPIO Y 3. VILLA LA UNIÓN CIUDAD PATRIMONIAL Y ARQUEOLÓGICA.</p>
<p>ACTA N° 2024-017 SESIÓN ORDINARIA 12/04/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADM COLTA Y LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL CERRAMIENTO TANTO FRONTAL, LATERAL Y POSTERIOR DEL HOSPITAL BÁSICO PUBLIO ESCOBAR CONFORME AL PROYECTO.</p>

<p>ACTA N° 2024-018 SESIÓN ORDINARIA 16/04/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. SOLICITAR UN INFORME TÉCNICO A LA ING. PATRICIA DONOSO LLIQUIN- DIRECTORA DE OOPP RESPECTO DEL PROYECTO DE ADOQUINADO Y ESTABILIZACIÓN DE TALUD DE LA VÍA JUNTO AL CENTRO GERONTOLÓGICO DE LA PARROQUIA SICALPA. ART. 2. SOLICITAR A LA JEFATURA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GADM COLTA QUE SOCIALICE LAS OBRAS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN LA ACTUAL ADIMINISTRACIÓN.</p>
<p>ACTA N° 2024-019 SESIÓN ORDINARIA 22/04/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY Y EL APOYO DEL SEÑOR CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA ART. 1. APROBAR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL GADM COLTA ACOGIENDO LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL G) DEL ART. 57 DEL COOTAD. ART 2.- INICIAR EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 58 LITERAL D) DEL COOTAD.</p>
<p>ACTA N° 2024-020 SESIÓN ORDINARIA 26/04/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, ART. 1. APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GADM COLTA.</p>
<p>ACTA N° 2024-021 SESIÓN ORDINARIA 01/05/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, ART. 1. AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL DÉCIMO QUINTO CONTRATO COLECTIVO ENTRE EL GADM COLTA Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE OBREROS DEL GADM COLTA.</p>
<p>ACTA N° 2024-022 SESIÓN ORDINARIA 06/05/2024</p>	<p>RESUELVE. ART. 1. REMITIR EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE TDRS Y EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO. ART.2. OFICIAR AL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE REGIONAL QUILLOTORO A FIN DE CONOCER LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS QUE EL GADM RIOBAMBA VA APORTAR PARA LA FIRMA DE CONVENIO. ART. 3. ESPERAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL GADM RIOBAMBA PARA PROCEDER CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA "CONSULTORÍA DEL ESTUDIO DE MEJORAMIENTO DE LA CAPTACIÓN Y LA CALIDAD DE AGUA DE LA REGIONAL QUILLOTORO".</p> <p>RESUELVE. CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA CONCEJALA MGS. TRANSITO MULLO CUNDURI Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR EL CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, ART. 1. APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA 131 LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES INTERCULTURAL DEL CANTON CON LAS OBSERVACIONES QUE SE DEBE REALIZAR.</p>

<p>ACTA N° 2024-023 SESIÓN ORDINARIA 10/05/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, ART. 1. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN COLTA.</p> <p>RESUELVE: ART. 1. LA COMISIÓN OCASIONAL DEL PROYECTO PRESERVAR, MANTENER DIFUNDIR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL INTY RAYMI 2024 QUEDA CONFORMADA POR: DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA - PRESIDENTE; MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI - VICEPRESIDENTA; ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN- VOCAL; CONFORME EL ARTÍCULO 26 DE LA ORDENANZA N°005-2014 LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE, Y LA RECREACIÓN EN EL CANTÓN COLTA.</p>
<p>ACTA N° 2024-024 SESIÓN ORDINARIA 17/05/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. NOTIFICAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SEÑORA MERCEDES ASACATA PETICIONARIA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN VILLA LA UNIÓN, A FIN DE QUE REMITA LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE INDICA TENERLA Y QUE NO CONSTA DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE POSEE EL GADM COLTA. ART. 2. LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL UNA VEZ QUE RECIBA LA INFORMACIÓN DE PARTE DE LA PROPIETARIA DEL INMUEBLE PROYECTO DE URBANIZACIÓN VILLA LA UNIÓN SOLICITE LOS CRITERIOS: TÉCNICO, JURÍDICO, AMBIENTAL Y PATRIMONIAL ACORDE A LA NECESIDAD.</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. NO AUTORIZAR LA ENTREGA DEL VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, DOBLE CABINA 4X4, MARCA CHEVROLET, COLOR BLANCO, AÑO MODELO 2024, BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO, PARA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE COLTA POR NO CONTAR CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS EN LA ACTUALIDAD HASTA LA REFORMA DEL MES DE JUNIO.</p>
<p>ACTA N° 2024-025 SESIÓN ORDINARIA 27/05/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJALA MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN Y DE LA SEÑORA VICEALCALDESA LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ, ART. 1. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN COLTA.</p>

<p>ACTA N° 2024-026 SESIÓN ORDINARIA 31/05/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. TRASLADAR EL REQUERIMIENTO A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL CONFORMADO POR EL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE; MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, VICEPRESIDENTA; LIC. MANUEL A TUPAÑA SAYAY, VOCAL, A FIN DE QUE SE EMITA UN INFORME MOTIVADO QUE SERÁ CONSIDERADO COMO BASE PARA LA DISCUSIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN.</p>
<p>ACTA N° 2024-027 SESIÓN ORDINARIA 07/06/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. DEVOLVER EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO, USO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO GASTRONÓMICO CULTURAL JAGUAR ANDINO DEL CANTÓN COLTA PARA QUE EN UN LAPSO DE 15 DÍAS PRESENTE EL MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO CONJUNTAMENTE CON LA ORDENANZA DE FORMA PARALELA.</p>
<p>ACTA N° 2024-028 SESIÓN ORDINARIA 14/06/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJALA MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI Y EL APOYO A LA MOCIÓN DE LA SEÑORA VICEALCALDESA LIC NORMA CARRILLO YÉPEZ, ART. 1. AUTORIZAR LA ENTREGA DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL BÁSICO PÚBLICO ESCOBAR DEL CANTÓN COLTA A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.</p> <p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, ART. 1. APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PROPUESTA DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA "ORDENANZA 2021-006 QUE REGULA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS QUE PRESTE EL GADM COLTA EN BIENES TURÍSTICOS Y PATRIMONIALES".</p>
<p>ACTA N° 2024-029 SESIÓN ORDINARIA 21/06/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, ART. 1. ANTE LA EXCUSA DEL SEÑOR ALCALDE SE SOLICITA QUE SE AUTORICE LA PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO ENCUENTRO ANDINO DE LAS AUTORIDADES TERRITORIALES, A LA SEÑORA VICEALCALDESA LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ EN COMPAÑÍA DEL DIRECTOR DE TURISMO EL 24 DE JULIO EN EL SECTOR PISAC EN LA CIUDAD DEL CUSCO, REPÚBLICA DEL PERÚ.</p>
<p>ACTA N° 2024-030 SESIÓN ORDINARIA 28/06/2024</p>	<p>AUTORIZACION - EL CONCEJO CANTONAL DEL GADM COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADM COLTA Y LA COORDNACIÓN ZONAL 3 - EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE DE AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA TOMAS OLEAS.</p>

<p>ACTA N° 2024-031 SESIÓN ORDINARIA 04/07/2024</p>	<p>RESUELVE.- CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA Y EL APOYO A LA MOCIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, ART. 1. AUTORIZAR LA ENTREGA DE UN VEHÍCULO INSTITUCIONAL MARCA GRAN VITARA XL-7, 4X4 T/A A/C, PLACA HMA - 1607, CILINDRAJE 2736, AÑO 2004; BAJO LA FIGURA DE CONTRATO DE COMODATO PARA FINES UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE HUALCOPO DUCHICELA DE COLUMBE.</p>
<p>ACTA N° 2024-032 SESIÓN ORDINARIA 08/07/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. DAR POR CONOCIDO EL MODELO DE GESTIÓN DEL, CENTRO GASTRONÓMICO JAGUAR ANDINO DE BALBANERA. ART. 2. REALIZAR UNA INSPECCION IN SITU A FIN DE VERIFICAR EL MODELO DE GESTIÓN DEL CENTRO GASTRÓNOMICO JAGUAR ANDINO PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO. RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ART. 1. REMITIR EI PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO, USO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO GASTRONÓMICO JAGUAR ANDINO, A LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.</p>
<p>ACTA N° 2024-033 SESIÓN ORDINARIA 12/07/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REALIZAR UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO POR SUS 42 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. NOMINAR DE FORMA TENTATIVA A LOS SIGUIENTES PERSONAJES: 1. JOVEN ANDRES CARGUA SELECCIONADO NACIONAL DE AJEDRES; 2. SR. PACO GODOY ARTISTA COLTENSE; 3. DR. KLEVER HUACHO - MÉDICO URÓLOGO, GRUPO RUNAPAK SHUNGO – PRIMER GRUPO DE MÚSICA KICHWA. 5. NIÑA YAJAIRA PUCHA - ARTISTA INFANTIL DE MÚSICA NACIONAL; 6. AL CORO EVANGELICO MÁS ANTIGUO DEL CANTÓN QUIÉNES RECIBIRÁN UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO POR HABER DESTACADO EN DIFERENTES ÁMBITOS Y QUIENES SERAN GALARDONADOS EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 02 DE AGOSTO DE 2024.</p>
<p>ACTA N° 2024-034 SESIÓN ORDINARIA 19/07/2024</p>	<p>RESUELVE. POR UNANIMIDAD, ART. 1. TRASLADAR EL OFICIO NRO. PN-SZCH-6-DC- 2024-0286-0, SUSCRITO POR LIC. VERA MORILLO JOSÉ LUIS MAYOR DE POLICÍA, JEFE DEL DISTRITO COLTA-GUAMOTE, AL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y COMISARÍA MUNICIPAL PARA QUE REVISEN Y POSTERIOR EMITAN UN INFORMS SI AMERITAN SER GALARDONADOS LOS 9 MIEMBROS POLICIALES QUE HACE REFERENCIA EN DICHO OFICIO. ART. 2. EN BASE AL INFORMES PRESENTADO DEFINIR QUIÉNES SERÁN GALARDONADOS EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO.</p>

<p>ACTA N° 2024-035 SESIÓN ORDINARIA 26/07/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADM COLTA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS CHIMBORAZO, DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO, GAD CHIMBORAZO FOMENTO PRODUCTIVO Y ADOQUINADO DE LAS VÍAS, CUERPO DE BOMBEROS ENTREGA DE DOS VEHÍCULOS Y LOS GAD PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN COLTA.</p>
<p>ACTA N° 2024-036 SESIÓN EXTRAORDINARIA 31/07/2024</p>	<p>EL CONCEJO CANTONAL DEL GADM COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS; AMPARADOS EN EL ART. 3 NUMERAL 1), ART. 12. Y ART. 66. NUMERAL 2) DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; DE CONFORMIDAD AL ART. 60 LETRA N), ART. 126 Y ART. 137 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD Y EN CONCORDANCIA AL ART. 27 INCISO CUARTO DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GADM COLTA.</p>
<p>ACTA N° 2024-037 SESIÓN CONMEMORATIVA 02/08/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADM COLTA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS CHIMBORAZO, DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO. GAD CHIMBORAZO FOMENTO PRODUCTIVO Y ADOQUINADO DE LAS VÍAS, CUERPO DE BOMBEROS ENTREGA DE DOS VEHÍCULOS Y LOS GAD PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN COLTA.</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD. ART. 1. SE HA REALIZADO EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO A 16 CIUDADANOS QUE SE HAN DESTACADO EN DIFERENTES ÁMBITOS POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.</p>
<p>ACTA N° 2024-038 SESIÓN ORDINARIA 12/08/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMAN GUAMAN. ART. 1. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS QUE PRESTA EL GADM COLTA EN SUS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.</p>
<p>ACTA N° 2024-039 SESIÓN ORDINARIA 19/08/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REALIZAR EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA PARROQUIA CAÑI POR SUS 103 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN EN LA ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL EN PRESENCIA DE TODOS LOS DIRIGENTES Y LÍDERES DE LA PARROQUIA.</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2024 DEL GADM COLTA. CONFORME ESTABLECE EL CUARTO INCISO DEL ART. 119 DEL COPFP.</p>

<p>ACTA N° 2024-040 SESIÓN ORDINARIA 23/08/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. APROBAR EL ACTA N° 2024-039 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA. CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024. SIN NINGUNA OBSERVACION O MODIFICACIÓN.</p>
<p>ACTA N° 2024-041 SESIÓN ORDINARIA 30/08/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EI SEÑOR ALCALDE DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR EL SEÑOR CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN. ART. 1. AUTORIZAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE VARIAS DEPENDENCIAS EN CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO INCISO DEL ART. 256 DEL COOTAD.</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR EI PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMIA, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.</p>
<p>ACTA N° 2024-042 SESIÓN ORDINARIA 06/09/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR EI INFORME RESPECTO DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA IMPLANTADO EI CEMENTERIO PARROQUIAL DE CAÑI, PERTENECIENTE AL CANTÓN COLTA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLIO CANTONAL, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME</p>
<p>ACTA N° 2024-043 SESIÓN ORDINARIA 13/09/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. DAR POR CONOCIDA LA REFORMA PRESUPUESTARIA AUTORIZADA POR EL EJECUTIVO DEL GADMCC EN EL MES DE AGOSTO DEL 2024, CONFORME ESTABLECE EL ART 258 DEL COOTAD.</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. SOLICITAR A LA JEFATURA DE TALENTO HUMANO CERTIFIQUE CUÁNTOS DÍAS DE VACACIONES POSEE EL ABG PEIUKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO PARA SU POSTERIOR CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO.</p>
<p>ACTA N° 2024-044 SESIÓN ORDINARIA 17/09/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN A LA XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ALCALDES Y ALCALDESAS DE AME A DESARRULLARSE EN EI CANTON SANTA CRUZ (PUERTO AYORA), PROVINCIA DE GALAPAGOS, DE ACUERDO AL OFICIO NRO. AME-P-2024-0291-0 Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA XLIV ASAMBLEA GENERAL DE LA AME PARA LO CUAL LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEBE IDENTIFICAR LOS RECURSOS NECESARIOS.</p> <p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR. ART. 1. AUTORIZAR LAS VACACIONES DE 15 DÍAS A PARTIR 01 DE OCTUBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2024, AL ABG. PERIKLES LLANGARÍ CHALAN. SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO, CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 23 LITERAL G) Y AR. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y ENCARGAR LA SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO A UN ABOGADO DE PROCURADURÍA SINDICO DEL GADMCC.</p>

<p>ACTA N° 2024-045 SESIÓN ORDINARIA 20/09/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR, ART. 1, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SOLICITUD DE CAPITALIZACIÓN PARA LA EP MUNICIPAL DE ECONOMÍA MIXTA DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TIERRAS ALTAS Y LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS SOLICITADOS. ART. 2. REMITIR EL INFORME DE SOLICITUD DE CAPITALIZACIÓN DE LA EP MUNICIPAL DE ECONOMÍA MIXTA DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TIERRAS ALTAS A PROCURADURIA SINDICO DEL GADM COLTA A FIN DE QUE EMITA UN CRITERIO JURÍDICO; Y A LA DIRECCIÓN FINANCIERA A FIN DE QUE SE EMITA UN INFORME FINANCIERO.</p>
<p>ACTA N° 2024-046 SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/09/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 4 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, ART. 1. CON LAS RECOMENDACIONES DISPUESTAS AL INFORME FINANCIERO SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE \$ 30.000 SOLICITADOS POR LA EP TIERRAS ALTAS POR CONCEPTO DE CAPITALIZACIÓN A FIN DE QUE CUBRA LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL SERCOP; CON BASE AL INFORME JURÍDICO QUE SE HA DEBATIDO EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.</p>
<p>ACTA N° 2024-047 SESIÓN ORDINARIA 27/09/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA VICEALCALDESA, LIC NORMA CARRILLO YEPEZ. ART. 1. AUTORIZAR LAS VACACIONES DEL SEÑOR CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN 30 DÍAS CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 23 LITERAL G) Y ART: 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SEIVICIO PUBLICO, LOSEP; Y NOTIFACAR A LA SEÑORA MARÍA CARMEN LEMA PILAMUNGA, CONCEJALA ALTERNA.</p>
<p>ACTA N° 2024-048 SESIÓN ORDINARIA 03/09/2024</p>	
<p>ACTA N° 2024-049 SESIÓN ORDINARIA 04/10/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. LOS SEÑORES CONCEJALES DECIDEN NO ASISTIR ESTA VEZ A ESTA INVITACION YA QUE NO TIENEN PASAPORTE Y NINGUNO TIENE LA PREDISPOSICIÓN DE VIAJAR A DICHO EVENTO</p>

<p>ACTA N° 2024-050 SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/10/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY Y EL APOYO A LA MOCIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ. ART. 1. AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL MGTR. JULJO GUAMINGA ANILEMA, - ALCALDE; MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI – CONCEJALA, DR. SEGUNDO YEPEZ PUCHA - CONCEJAL, AL EVENTO ORGANIZADO POR SEE ECUADOR DENOMINADO "LABTER MEDELLIN 2024"; CON SUS RESPECTIVOS VIATICOS Y SUBSISTENCIA. ART. 2. AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL ARQ. CARLOS PUETATE CARILLO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL; DR. ANIBAL ANDRADE FERNANDEZ PROCURADOR SÍNDICO; ING. MANUEL OTALAG YUMISACA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO LOCAL.</p>
<p>ACTA N° 2024-051 SESIÓN ORDINARIA 14/10/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N°3587-DPCH-AE-2024, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR EL ING. WILSON SALAS M DIRECTOR PROVINCIAL 2 DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DE LA CONTRALOR/A GENERAL DEL ESTADO QUE EN SU PARTE PERTINENTE MANIFIESTA "AL RESPECTO, ME PERMITO INDICAR QUE AL MOMENTO NO ES POSIBLE ATENDER SU PEDIDO DEBIDO A QUE NUESTRO PERSONAL SE HALLA CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE CONTROL PLANIFICADAS.</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART.1. EN ATENCIÓN AL OFICIO SIN, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2024, SUSCRITO POR LA LIC. NORMA CARRILLO YEPEZ, CONCEJAL; QUE EN SU PARTE PERTINENTE MANIFIESTA AUTORIZAR LAS VACACIONES CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 23 Y ART. 29 DE LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO.</p> <p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, ART. 1. APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2024-2030, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA QUE EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INCORPORE.</p> <p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA VICEALCALDESA LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR LA SEÑORA CONCEJALA MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, ART. 1. APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PUGS 2024-2030, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS PARA QUE EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INCORPORE.</p>

<p>ACTA N° 2024-052 SESIÓN ORDINARIA 18/10/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ART. 1. EXTENDER UNA CARTA DE DISCULPAS A LA (AME) EN RESPUESTA AL MEMORANDO NRO. AME-DNC-2024-0540-M. A LA "CUMBRE LATINOAMERICANA DE CONCEJALES", POR LA INASISTENCIA A LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA PREMURA DEL TIEMPO Y EL FERIADO QUE SE AVECINA.</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR EL PROYECTO DE ORDENANZA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CANTÓN COLTA, PRESENTADA POR EL CONCEJAL DR. SEGUNDO PEDRO YÉPEZ PUCHA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; PARA QUE EMITA EL INFORME SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD, LEGALIDAD, CONVENIENCIA Y RECOMIENDE SU TRÁMITE.</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REALIZAR EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO POR SUS 88 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN.</p>
<p>ACTA N° 2024-053 SESIÓN ORDINARIA 25/10/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. DAR POR CONOCIDA LA REFORMA PRESUPUESTARIA A UTORIZADA POR EL EJECUTIVO DEL GADMCC EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024 CONFORME ESTABLECE EL ART 258 DEL COOTAD.</p>
<p>ACTA N° 2024-054 SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/11/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJALA MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, ART. 1. APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y PUGS.</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GADM COLTA PARA EL EJERCICIO 2025, ACOMPAÑADO DE LOS INFORMES, DOCUMENTOS Y JUSTIFICATIVOS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMÍA; CONFORMADA A FIN DE QUE EMITA EL INFORME SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD, LEGALIDAD, CONVENIENCIA Y RECOMIENDE SU TRÁMITE.</p>
<p>ACTA N° 2024-055 SESIÓN ORDINARIA 08/11/2024</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADM COLTA Y LA COORDINACIÓN ZONAL 3 EDUCACIÓN, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SANTIAGO DE QUITO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE VACACIONES REGLAMENTARIAS SOLICITADAS POR LA SEÑORA VICEALCALDESA, LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ, CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 23 LITERAL G) Y ART. 29 DE LA LOSEP.</p>

<p>ACTA N° 2024-056 SESIÓN ORDINARIA 16/11/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE LA EP DE COLUMBE, A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART.1. AUTORIZA LAS VACACIONES REGLAMENTARIAS SOLICITADAS POR EL SEÑOR CONCEJAL, LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY, DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 14 DE ENERO DE 2025; CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART 23 LITERAL G) Y ART 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP. ART. 2. NOTIFICARA LA SEÑORA MARÍA ROSA MOROCHO URQUIZO EN CALIDAD DE CONCEJALA RURAL ALTERNA. POSESIONADA EN SENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CONFORME LA RESOLUCIÓN N°2024-044-S.O-CM-GADMC-C; CON TODAS LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY.</p>
<p>ACTA N° 2024-057 SESIÓN ORDINARIA 23/11/2024</p>	<p>RESUELVE; CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJALA MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR EL SEÑOR CONCEJAL LIC MANUEL ATUPAÑA SAYAY. ART. 1. APROBAR EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N°2017-017 EXCEDENTES. DIFERENCIAS E RESUELVE: POR INEXISTENCIAS DE ÁREAS DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN COLTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. DEJAR SIN EFECTO EL TRATAMIENTO DEL PUNTO DE ORDEN. CONOCIMIENTO. APROBACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL GADM COLTA Y EL INSTITUTO SUPERIOR INTERCULTURAL JAIME ROLDÓS AGUILERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO PARA DECLARAR A COLTA COMO EL PRIMER CANTÓN TRILINGÜE DE LATINOAMERICA.</p>
<p>ACTA N° 2024-058 SESIÓN ORDINARIA 30/11/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMÍA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD AL ART 244 DEL COOTAD.</p> <p>RESUELVE: CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. SEGUNDO YEPEZ PUCHA, ART. 1. APRUEBAN EN PRIMERA SESION EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GADM COLTA PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 245 DEL COOTAD, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DEL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMÍA.</p>

<p>ACTA N° 2024-059 SESIÓN ORDINARIA 07/12/2024</p>	<p>RESUELVE: CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. SEGUNDO YEPEZ PUCHA Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR EL SEÑOR CONCEJAL LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY, ART. 1. APRUEBAN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GADM COLTA PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART.245 DEL COOTAD, TODA VEZ QUE LAS OBSERVACIONES, CRITERIOS Y EL INFORME DE LA COMISIÓN HAN SIDO DEBATIDAS Y ANALIZADAS EN EL PLENO DEL SENO DE CONSEJO.</p>
<p>ACTA N° 2024-060 SESIÓN ORDINARIA 13/12/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. AUTORIZAN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GADM COLTA Y EI INSTITUTO SUPERIOR INTERCULTURAL JAIME ROLDÓS AGUILERA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO PARA DECLARAR A COLTA COMO EL PRIMER CANTÓN TRILINGÜE DE LATINOAMÉRICA. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DEL CANTÓN COLTA, PRESENTADA POR LA SRTA. CONCEJALA MIRYAN ISABEL CABA, A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL; A FIN QUE EMITAN EL INFORME.</p>
<p>ACTA N° 2024-061 SESIÓN ORDINARIA 20/12/2024</p>	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. REMITIR EI PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, JERARQUIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL GADM COLTA, A LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONFORMIDAD AL ART 52 DE LA ORDENANZA 001-2022.</p>
<p>ACTA N° 2024-062 SESIÓN EXTRAORDINARIA 24/12/2024</p>	<p>RESUELVE. POR UNANIMIDAD A FAVOR DE LA MOCIÓN PLANTEADA POR LA SEÑORA CONCEJALA MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR EL SEÑOR CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN ART. 1. AUTORIZAN LA ENTREGA DE DOS VEHÍCULOS POR PARTE DEL GADM COLTA A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN COLTA, BAJO LA FIGURA LEGAL DE CONTRATO DE COMODATO DURANTE 5 AÑOS. RESUELVE: POR UNANIMIDAD A FAVOR DE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN Y APOYO A LA MOCIÓN POR LA SEÑORA CONCEJALA SRA. MARÍA MOROCHO URQUJZO, ART. 1. AUTORIZAN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADM COLTA Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOTENCIAR LA FÁBRICA DE ADOQUINES A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE UN MONTACARGAS FRONTAL 4X4 CON CAPACIDAD DE 3000 KG</p>

	QUE GARANTICEN LA OPERATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE ADOQUINES.
ACTA N° 2024-063 SESIÓN ORDINARIA 12/11/2024	<p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. REMITIR EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS QUE SUMINISTRAN EL AGUA EN LA JURISDICCIÓN CANTONAL, EL USO Y REPOSICIÓN EN LAS ZONAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA EN EL CANTÓN COLTA, A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. REMITIR EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ESCUELA DE AJEDREZ DEL CANTÓN COLTA, A LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME</p> <p>RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. AUTORIZAN LAS VACACIONES REGLAMENTARIAS SOLICITADAS POR EL SEÑOR CONCEJAL, DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA. 30 DIAS DE VACACIONES DESDE EL 07 DE ENERO DEL 2025 HASTA EL 05 DE FEBRERO DEL 2025; CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 23 LITERAL G) Y ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP. ART. 2. NOTIFICAR AL SEÑOR LUIS FERNANDO CHULLI GUALPA EN CALIDAD DE CONCEJAL ALTERNO.</p>

FUENTE: Archivo Secretaria del Concejo

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal

Las ordenanzas aprobadas en el período de enero a diciembre 2024, resaltan la tarea legislativa y ejecutiva del GADM Colta, mismas que ha permitido mejorar, regular y normar las actividades en procura de un trabajo organizado a favor del desarrollo del cantón, por lo que, las ordenanzas aprobadas en este período son:

N°	ORDENANZA	FECHA DE DEBATES	PROPONENTE
ORDENANZA Nro. 2024-001	“ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA 004-2009 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA”	19/01/2024 26/01/2024	Dir. Financiera
ORDENANZA Nro. 2024-002	“ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS	02/02/2024 09/02/2024	Dir. Financiera

TRANSITO MULLO - CONCEJAL RURAL

	DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GADM COLTA, SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS”		
ORDENANZA Nro. 2024-003	“ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN COLTA”	26/04/2024 10/05/2024	Dir. Turismo
ORDENANZA Nro. 2024-004	"ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN COLTA".	06/05/2024 27/05/2024	CCPD y la Comisión de Igualdad.
ORDENANZA Nro. 2024-005	“ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS QUE PRESTA EL GADM COLTA EN SUS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y BIENES PATRIMONIALES”	04/06/2024 12/08/2024	Dir. Turismo
ORDENANZA Nro. 2024-006	“LA ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN COLTA PARA EL PERÍODO 2024 – 2030”	14/10/2024 05/11/2024	Dir. Planificación
ORDENANZA Nro. 2024-007	“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GADM COLTA PARA EL EJERCICIO 2025”	10/11/2024 07/12/2024	Dir. Financiero

FUENTE: Gaceta Municipal y Secretaria del Concejo

c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal

De acuerdo a la RESOLUCIÓN N° 2023-003-S.O-CM-GADMC-C, se designa a diferentes comisiones, en cumplimiento al mismo, dentro de esta comisión es un honor ser PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD, GÉNERO, PARTICIPACION CIUDADANA Y GRUPOS PRIORITARIOS, miembro en las COMISIONES: PLANIFICACION, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL, Y,

FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMÍA. Durante el periodo de enero a diciembre de 2024 se realizaron las siguientes sesiones:

COMISION	SESIONES
<p>PRESIDENTE DE LA COMISION DE IGUALDAD, GENERO, PARTICIPACION CIUDADANA Y GRUPOS PRIORITARIOS</p>	<p>ACTA No. 001 - 2024. SESIÓN ORDINARIA, 08/01/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. SUSPENDER LA SESIÓN PARA REINSTALAR OTRO DÍA Y CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES INTERCULTURAL DEL CANTÓN COLTA, POR TEMAS DE CRUCE DE ACTIVIDADES EN LA AGENDA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.</p>
	<p>ACTA No. 002 - 2024. SESIÓN ORDINARIA, 24/01/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. TODA VEZ QUE SE HA ANALIZADO LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES INTERCULTURAL DEL CANTÓN COLTA, SE PROCEDA A MODIFICAR SEGÚN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN ESTA SESIÓN DE COMISIÓN.</p>
	<p>ACTA No. 003 - 2024. SESIÓN ORDINARIA, 09/04/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REALIZAR UN EVENTO DE SOCIALIZACIÓN Y CONSULTA DE LA ORDENANZA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES INTERCULTURAL DEL CANTÓN COLTA, DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES QUIENES SON LAS PERSONAS TITULARES DEL DERECHO.</p>
	<p>ACTA No. 004 - 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 14/05/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. MODIFICAR LOS ARTICULADOS CORRESPONDIENTES A LAS OBSERVACIONES REALIZADOS EN ESTA SESIÓN Y POSTERIOR REMETIR EL PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN COLTA" AL SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.</p>
	<p>ACTA No. 005 - 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 23/09/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD. ART. 1. CONTINUAR CON LA REVISIÓN DEL "PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑAS Y NIÑOS DE CERO A TRES AÑOS DE EDAD Y MUJERES GESTANTES EN EL CANTÓN COLTA"</p>
	<p>ACTA No. 006 - 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 30/11/2024.</p>
	<p>ACTA No. 007 - 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 30/11/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE LA AGENDA CANTONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CANTÓN COLTA; EL DÍA 03 DE DICIEMBRE, PARA CONVOCAR A LA FUNDACIÓN MAQUITA Y TODAS LAS FUNDACIONES.</p>

	<p>ACTA No. 008 - 2024. SESIÓN ORDINARIA, 03/12/2024. REVISIÓN DE LA AGENDA CANTONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CANTÓN COLTA.</p>
<p>MIEMBRO DE LA COMISION DE PLANIFICACION, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL</p>	<p>ACTA No. 001 - 2024. SESIÓN ORDINARIA, 23/01/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REVISAR LAS CARPETAS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE, EN BASE A ELLO CONVOCARA LOS COMPAÑEROS DE PLANIFICACIÓN, YA SEA EL DIRECTOR O A QUIÉN DELEGUE A FIN DE QUE ASISTAN A LA SESIÓN DE COMISIÓN PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA CORRESPONDIENTE.</p>
	<p>ACTA No. 002 - 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 08/02/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. QUE SE TOMEN EN CUENTA TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS TÉCNICOS DE PLANIFICACIÓN, EN BASE A LOS INFORMES TÉCNICO Y JURÍDICO QUE CONSTA EN EL EXPEDIENTE Y APEGADO A LAS NORMAS JURÍDICAS, LA COMISIÓN EMITIRÁ. SU INFORME CON LAS RECOMENDACIONES PARA DELIBERAR EN SENO DE CONSEJO.</p>
	<p>ACTA No. 003 - 2024. SESIÓN ORDINARIA,</p>
	<p>ACTA No. 004 - 2024. SESIÓN ORDINARIA,</p>
	<p>ACTA No. 005 - 2024. SESIÓN ORDINARIA, 28/08/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR EL EXPEDIENTE DE LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA 2017-017 DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN COLTA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA A FIN DE QUE SE EMITA EL RESPECTIVO CRITERIO JURÍDICO Y A LA DIRECCIÓN FINANCIERA A FIN DE QUE SE EMITA EL RESPECTIVO INFORME FINANCIERO.</p>
	<p>ACTA No. 006 - 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 05/12/2024. RESUELVE: ART. 1. CONVOCAR NUEVAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE COLUMBE, POR NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</p>
	<p>ACTA No. 007 - 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 11/12/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. DISPONER A PROCURADURÍA SINDICA EMITA UN CRITERIO JURÍDICO SOBRE EL TÍTULO DE LA ORDENANZA SI ES REFORMATORIA O SUSTITUTIVA DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N°2017-017 EXCEDENTES, DIFERENCIAS E INEXISTENCIA DE ÁREA DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN</p>

	<p>COLTA Y POSTERIOR SE EMITIRÁ EL INFORME DE LA COMISIÓN PARA SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.</p>
<p>MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO</p>	<p>ACTA No. 008 - 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 12/12/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. SUSPENDER LA PRESENTE SESIÓN PARA REVISAR EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE LA EP DE COLUMBE.</p> <p>ACTA No. 001 - 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 20/02/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR EL EXPEDIENTE DE LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA LUAF VIGENTE, "ORDENANZA DEL COBRO DE LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN COLTA" ESTABLECIENDO LA "ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL GADM COLTA" A LA DIRECCIÓN JURÍDICA A FIN DE QUE SE EMITA EL RESPECTIVO CRITERIO JURÍDICO Y A LA DIRECCIÓN FINANCIERA A FIN DE QUE SE EMITA EL RESPECTIVO INFORME FINANCIERO.</p> <p>ACTA No. 002 - 2024. SESIÓN ORDINARIA, 27/03/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN ESTA SESION A LA PROPUESTA DE ORDENANZA, SE ENVIARÁ EL INFORME DE LA COMISIÓN AL SENO DEL CONCEJO PARA EL PRIMER DEBATE.</p> <p>ACTA No. 003 - 2024. SESIÓN ORDINARIA, 03/06/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR LA PROPUESTA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS QUE PRESTE EL GADM COLTA EN BIENES TURISTICOS Y PATRIMONIALES AL DEPARTAMENTO JURÍDICO A FIN DE QUE SE EMITA EL CRITERIO JURÍDICO RESPECTO SI ES ORDENANZA REFROMATORIA O SI ES ORDENANZA SUSTITUTIVA.</p> <p>ACTA No. 004 - 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 18/06/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. A TRAVES DE SECRETARIA SE SIENTE RAZÓN DE LA NO EJECUCIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POR O HABER ASISTIDO LOS TÉCNICOS DE TURISMO.</p> <p>ACTA No. 005 - 2024. SESIÓN ORDINARIA, 17/07/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD. ART. 1. REMITIR EL EXPEDIENTE DE LA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACJÓN DE TASAS POR SERVICIOS QUE PRESTE EL GADM COLTA EN BIENES TURISTICOS Y PATRIMONIALES AL DEPARTAMENTO JURÍDICO A FIN DE QUE SE EMITA UN INFORME RESPECTO AL ARTICULO 54 DE LA ORDENANZA 2022 – 001. CONSULTA PRELEGISLATIVA Y SEGUNDO DEBATE.</p>

	<p>ACTA No. 006 - 2024. SESIÓN ORDINARIA, 18/09/2024. ESUELVE: POR UNANIMIDAD. ART. 1. CON LA INFORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL ING. MARCO GRANIZO, SE DA POR CONOCIDO QUE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACION, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO, EN DOS PUNTOS ESPECIFICOS ESTÁ JUSTIFICADO EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.</p>
	<p>ACTA No. 007 - 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 29/11/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. DAR POR SOCIALIZADO EL INFORME RESPECTO AL II ENCUENTRO ANDINO DE AUTORIDADES TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE CUSCO PERÚ EN LA QUE PARTICIPÓ LA VICEALCALDESA LIC. NORMA CARRILLO YEPEZ Y EL DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO ING. FERNANDO CAJO COMO GAD-COLTA.</p>
<p>MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMÍA</p>	<p>ACTA No. 2024 - 001. SESIÓN ORDINARIA, 15/01/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD. ART. 1. SOLICITAR EL CRITERIO JURIDICO AL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO RESPECTO DE LA ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA 004-2009 PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MANEJO DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA Y POSTERIOR ADJUNTAR AL INFORME DE LA COMISIÓN.</p>
	<p>ACTA No. 2024 - 002. SESIÓN ORDINARIA, 24/01/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. ANALIZAR LA MEJOR ESTRATEGIA PARA GENERAR LOS TITULOS DE LA REMISIÓN EN EL SISTEMA QUE MANEJA LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN.</p>
	<p>ACTA No. 2024 - 003. SESIÓN ORDINARIA, 29/02/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2023 DEL GADM COLTA ACOGIENDO LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL G) DEL ART. 57 DEL COOTAD.</p>
	<p>ACTA No. 2024 - 004. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 27/03/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD. ART. 1. SUSPENDER LA SESIÓN DE LA COMISIÓN POR TEMAS DE AGENDA DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMÍA.</p>
	<p>ACTA No. 2024 - 005. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 03/04/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD. ART. 1. QUEDA PENDIENTE SALIR A TERRITORIO A LA VERIFICACIÓN DE ALGUNAS OBRAS PARA DE ESA MANERA HACER EL INFORME Y HACER LLEGAR AL SEÑOR ALCALDE, PARA DAR CUMPLIMIENTO LO QUE MANIFIESTA LA LEY.</p>
	<p>ACTA No. 2024 - 006. SESIÓN EXTRAORDINARIA, 08/11/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GADM COLTA PARA EL EJERCICIO 2025 ACOMPAÑADO DE LOS INFOMES.</p>

	DOCUMENTOS Y JUSTIFICATIVOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 242 DEL COOTAD, EN LA PRÓXIMA SESIÓN POR OTRAS ACTIVIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS SEÑORES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMÍA.
	ACTA No. 2024 - 007. SESIÓN ORDINARIA, 14/11/2024. RESUELVE: POR UNANIMIDAD. ART. 1. TODA VEZ QUE SE HA PROCEDIDO AL ANÁLISIS Y ABSOLUCIÓN DE DUDAS E INQUIETUDES CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GADM COLTA PARA EL EJERCICIO 2025. SE EMITÁ EL INFORME RESPECTIVO DE LA COMISIÓN.

FUENTE: Gaceta Municipal y Secretaría del Concejo

DELEGACION OFICIALES

Además de las invitaciones que muy gentilmente recibido por parte de las comunidades para participar en los diferentes eventos, también he sido delegada por el señor Alcalde lo detallo a continuación los más relevantes:

FECHA	EVENTO
18/01/24	Delegación para Presidir en la reunión de trabajo de la Red de instituciones de protección de derechos de Cantón Colta.
14/03/24	Delegación para Presidir el evento de "MESA PROVINCIAL DE JUSTICIA Y GENERO" en la sala de crisis del ECU911 – Riobamba.
04/06/24	Participación en el evento de Construcción de Plan Estratégico al 2025 por la nueva infancia en la ciudad de Quito en las instalaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar.
05/06/24	Delegación en representación al III FORO DE LOS PRIMEROS 1000 DIAS en la Universidad Andina Simón Bolívar – Quito.
06/06/24	Participación en la Capacitación del Proyecto "Fortalecimiento de mecanismo de acceso a la justicia articulado a los sistemas de protección y atención a las víctimas de violencia basada en genero para garantizar su derecho a una vida libre de violencia" en la ciudad de Quito en la Asociación de municipalidades del Ecuador AME.

FUENTE: Archivo de documentos de delegación y Agenda Personal

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.

FECHA	ACTIVIDAD
-------	-----------

04/01/24	Recorrido de verificación y seguimiento de los trabajos de mantenimiento vial de la Maquinaria del GAD en las Comunidades Llinllin las Juntas y Cintaguzo.
06/02/24	Recorrido de verificación y seguimiento de los trabajos de mantenimiento vial de la Maquinaria del GAD en la Comunidad Pulucate Colegio y la Construcción de cerramiento en la Comunidad Cruz Loma.
10/02/24	Informe de observaciones del desarrollo de la Feria de la plaza de rastro.
18-21/03/24	Verificación de las obras en territorio de acuerdo al Informe de liquidación del Presupuesto 2023.
05/04/24	Verificación y seguimiento de los Proyectos de ovinos y bovinos en las Comunidades Mauca Corral, Cocha Corral, Iglesia Pamba y Lupaxi bajo
06/05/24	Verificación y seguimiento de los trabajos de mantenimiento vial de la Maquinaria del GAD en la Comunidad Mauca Corral.
13/05/24	Verificación del Proyecto de Regeneración urbana Villa la Unión en la calle 2 de Agosto.
16/05/24	Verificación y seguimiento de los trabajos de mantenimiento vial de la Maquinaria del GAD en las Comunidades Miraflores San José y Llinllin Centro Cívico.
03/07/24	Verificación y seguimiento del Proyecto de mejoramiento de agua en la Comunidad Columbe grande 3 – 4. Verificación y seguimiento del Proyecto de adoquinado en la Comunidad Monjas Alto.
27/08/24	Informe de Fiscalización del Proceso de selección y designación de los miembros de JCPD – Colta.
02/09/24	Verificación y seguimiento de los trabajos de mantenimiento vial de la Maquinaria del GAD en los sectores de Llinllin.
11/09/24	Informe legislativo de regularización de excedentes de predio rural ubicado en Huiñatus Sicalpa.
16/09/24	Informe con observaciones desde la Comisión Ocasional del Proyecto Preservar, mantener, difundir las costumbres y tradiciones del Inti Raymi 2024.
18/09/24	Revisión y análisis de PDOT, PUGS y Modelo de gestión para emitir observaciones.
30/09/24	Informe de verificación de los ríos killu yaku y Sicalpa en el sector de Gatazo Cajabamba.
07/10/24	Recorrido de verificación de Obras de adoquinado de anillo vial sector Llinllin, Miraflores y San Martín.
09/10/24	Verificación del avance de la Obra del Proyecto de construcción de Centro de Matriculación Vehicular.

14/10/24	Verificación del Proyecto de lastrado de vías en la Comunidad Rumi Loma.
23/10/24	Informe legislativo de la regularización de excedentes de predio rural ubicado en Tambillo Juan de Velasco.
28/10/24	Seguimiento y verificación de los Proyectos de adoquinados en las Comunidades San Guisel Alto y San Bartolo Ugshabamba.
15/11/24	Informe de verificación de Piscinas ubicado en Centro turístico Cunog Pogyo.
06/12/24	Informe de seguimiento de Centros de Desarrollo Infantil de Cantón Colta
07/12/24	Informe del Análisis de Presupuesto, finanzas, tributos y economía del GAD Colta.
24/12/24	Informe de verificación del Proyecto de Regeneración urbana Villa la Unión.

FUENTE: Agenda personal, Informes de Fiscalización, Gaceta Municipal y Secretaria del Concejal

SOLICITUD DE INFORMACION – 2024

FECHA	DEPENDENCIA	INFORMACION	PROCESO
21/02/2024	ALCALDIA	Solicita – Copias Certificadas de Actas, resoluciones, convocatorias de comisiones e informes de debates de las ordenanzas.	Recibido
10/05/2024	ALCALDIA	Solicita – Las obras ejecutadas en la Comunidad San Francisco Sasapud y Lupaxi Convalecencia y a la unidad de TH, el horario de trabajo de los operadores de maquinaria del GAD.	Recibido
25/06/2024	ALCALDIA	Solicita – Informe de la auditoría de la Contraloría General del Estado del examen especial del 2015 al 2021.	Recibido
16/08/2024	ALCALDIA	Solicita – Copias certificadas de convenios suscritos por el GAD Colta durante el año 2023 y 2024	Recibido
16/08/2024	ALCALDIA	Solicita – Informe de Ejecución Presupuestaria, Reformas Presupuestarias, cumplimiento de POA y copias de cédulas presupuestarias.	Recibido
16/08/2024	ALCALDIA	Solicita – Copias certificadas de inventario de maquinaria pesada, pólizas de seguros de bienes y pólizas de seguros de fidelidad que cubre las cauciones del GAD Colta.	Recibido

TRANSITO MULLO - CONCEJAL RURAL

16/08/2024	ALCALDIA	Solicita – Copias certificadas de Plan de Desvinculaciones del GAD Colta durante el año 2023 y 2024 y reglamento de uso de uniformes del personal de GAD Colta.	No hay respuesta
16/08/2024	ALCALDIA	Solicita – Financiero, la recaudación efectiva de impuesto predial del GAD Colta durante el año 2023 y 2024, y; catastros de predios urbanos y rurales.	Recibido
16/08/2024	ALCALDIA	Solicita – TH número de servidores con nombramiento, libre remoción, contratos ocasionales, código de trabajo y contrato de servicios profesionales.	No hay respuesta
16/08/2024	ALCALDIA	Observaciones – En la sesión del Consejo sobre el conocimiento de la ejecución presupuestaria se indicó que existe Cuentas Pendientes de Cobrar las mismas en el primer trimestre 2024 no se han logrado cobrar un porcentaje adecuado.	Respuesta
30/08/2024	ALCALDIA	Observaciones – En la sesión del Consejo sobre el conocimiento de Reformas presupuestarias no se hizo conocer el POA y PAC 2024 y algunos proyectos de diferentes unidades.	Recibido
26/09/2024	ALCALDIA	Observaciones – En la sesión del Consejo para la Aprobación de asignación de recursos a la EP Tierras Altas capitalización de EP.	No hay respuesta
26/09/2024	ALCALDIA	Solicita – Copia del Informe Anual de 2023 presentado a la Defensoría del Pueblo, Lista de servidores públicos designado por la máxima autoridad.	No hay respuesta
30/09/2024	ALCALDIA	Desde la Secretaria Ejecutiva CCP y Técnica de Consejo Nacional para la igualdad realiza observaciones al PDOT.	En Proceso
29/11/2024	ALCALDIA	Observaciones – A la aprobación del Proyecto de Presupuesto del año 2025 de conformidad al Art. 245 del COOTAD.	Aprobado

FUENTE: Archivo de Oficios enviados

Los concejales como responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estamos obligados a seguir procesos de fiscalización de la gestión de acuerdo a los Planes, Programas y proyectos de cada una de las unidades administrativas:

TRANSITO MULLO - CONCEJAL RURAL

7. CONCLUSIONES Y RECOMENCIONES

- Se ha cumplido la disposición de la normativa legal como lo establece en la **Constitución de la República del Ecuador** (Art. 61, 100, 204, 206 y 208), **Ley Orgánica de Participación Ciudadana** y **Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social** (LOPC Art. 88 al 98) y (LOCPCCSS Art.5, 9, 10, 11 y 12), **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** (COPFP Art 13, 42, 110. 121 y 148), **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública** (LOTAIP Art 1, 3, 4, 5 y 7) y el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización** (COOTAD Art. 57 y 58), y de acuerdo al Proceso Metodológico de Rendición de Cuenta establecido por el Concejo de Participación Ciudadana del periodo gestión de Enero a Diciembre 2024.
- De acuerdo a las atribuciones de “Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal” he participado en 63 sesiones ordinarias y extraordinarias, aprobando las 239 Resoluciones Legislativas, debates y aprobación de 7 ordenanzas y presidir la Comisión Igualdad, Género, Participación Ciudadana y Grupos prioritarios.
- En cumplimiento de las atribuciones “Presentar proyectos de ordenanzas cantonales” he presentado para el debate y aprobación "ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN COLTA".
- En el proceso fiscalización de las gestiones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD: He presentado 15 Solicitud de Información a la Alcaldía y al mismo he presentado 24 Informes de seguimiento y verificación de varios procesos de GADMCC.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES

Reunión de Comisión de Planificación para la Actualización del PDOT



Seguimiento y verificación de Mantenimiento viales en las Comunidades.



Seguimiento y verificación del Proyecto de Regeneración Urbana.



Seguimiento y verificación de los Proyectos adoquinados



Fiscalización de la construcción del Centro de Revisión Técnica vehicular



Informe de observaciones del desarrollo de la Feria de la plaza de rastro



Verificación de las obras en territorio de acuerdo al Informe de liquidación del Presupuesto 2023



Informe de Fiscalización del Proceso de selección y designación de los miembros de JCPD – Colta



Verificación y seguimiento de los Proyectos productivos de ovinos y bovinos **TRANSITO MULLO - CONCEJAL RURAL**



Informe de seguimiento de Centros de Desarrollo Infantil



9. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

El GADMC de Colta se desarrolló las Asambleas Local Ciudadana como un espacio donde ciudadanos y ciudadanas se organizaron para discutir temas de interés común y proponer soluciones a problemas locales, así como para interactuar con las autoridades del GAD. Estas asambleas es un mecanismo de participación ciudadana que busca

fortalecer la voz de la comunidad en la toma de decisiones y en la gestión de asuntos públicos, por ello en estas parroquias se desarrolló las ALC:

- Santiago de Quito: 28 /04/ 2025
- Juan de Velasco: 29 /04/ 2025
- Cañi: 30/ 04/ 2025
- Sicalpa: 01/ 05/ 2025
- Cajabamba: 01/ 05/ 2025
- Columbe: 13/ 05/ 2025

De igual forma indistintamente los concejales hemos seguido el proceso de la Rendición de Cuentas, acogiendo los aportes y observaciones de las siguientes consultas ciudadanas:

- ✓ **En qué proceso se encuentra el convenio entre el GADMC Colta y la empresa SINAPROY; ya que debe haber terminado el plazo del convenio.**

En cumplimiento del plazo establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA. - DEL CONVENIO se terminó el plazo el 10 de marzo 2025. Por lo tanto, se ha realizado la notificación correspondiente, mediante NOTIFICACION No GADMCC-002-2024 A los señores Rafael Edmundo Armijo Vargas y Dra. Luz Cervantes, REPRESENTANTE LEGAL Y ACCIONISTA MAYORITARIA DE LA COMPANIA SINAPROY S.A.

- ✓ **Acciones realizadas sobre el mal estado del tanque de tratamiento de aguas servidas, previa reunión con los concejales y las autoridades de la Junta parroquial de Cañi.**

Desde la concejalía se emitió el correspondiente informe solicitando la intervención con la Dirección y técnicos correspondientes, el mismo que ya se intervino en el tratamiento para subsanar la problemática parcialmente, debido a que se requiere reubicar a otro lugar el tanque de tratamiento.

- ✓ **Acciones realizadas a cerca del contratista Ing. Fausto Segovia, que ha perjudicado a varias comunidades de Sicalpa y no permite ejecutar otros proyectos.**

Según información del Ing. Kevin Guamán, Director de Obras Públicas, se encuentra en análisis caso por caso con los técnicos correspondientes, para determinar responsabilidades y tomar acciones correspondientes, debido a que en varios proyectos se ha entregado poco, la mitad y en algunos casos a hecho firmar a los cabildos la entrega total.

- ✓ **En qué proceso administrativo se encuentra el Centro de Revisión Vehicular del cantón Colta, para su funcionamiento.**

Mediante Oficio No GADMCC-C-2025-002 11 de febrero 2025, se solicita la información del proceso de construcción, implementación y funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular de Colta. Al respecto la Ing Lilita Yantalema DIRECTORA DEL CRTV. En su informe según Memorando No 19 – GADMCC – DTTTSV – 2025 – LY, 17 de febrero 2025, manifiesta que, el proyecto de adquisición, implementación y puesta en marcha de la línea de revisión técnica vehicular semi móvil – mixta y el freno metro de motos ha sido ejecutado con éxito, cumpliendo con los objetivos establecidos y contribuyendo a la seguridad vial en el cantón Colta; a la espera de la respectiva firma de convenio de INTEROPERATIVIDAD entre el GADMC Colta y la Agencia Nacional de Tránsito, para dar inicio a la matriculación.

- ✓ **Información, sobre el convenio tripartito entre el GADMC Colta, GAD Chimborazo y el GAD de Columbe a cerca del proyecto de anillo vial.**

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y UNILATERAL DEL CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA

La presente Acta de Terminación Anticipada y Unilateral tiene como fin; cerrar el convenio No 059-2010-DLM ya que a la presente fecha el convenio se encuentra fenecido. El cierre del convenio se sustenta en la Cláusula Séptima Terminación Anticipada. - En el caso del incumplimiento de las obligaciones contempladas en éste convenio por parte del CONCEJO PROVINCIAL O DE LA MUNICIPALIDAD podrá declararse terminado en forma anticipada y unilateral, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

✓ **Información del proceso de consultoría para el proyecto de alcantarillado del barrio Mishquilli.**

Según información del Ing. Kevin Guamán, Director de Obras Públicas el proyecto se encuentra en revisión, para ser ingresado al MATE que otorguen la factibilidad ambiental del proyecto y poder ejecutar la consultoría.

10. DELIBERACION PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTA

Administración 2023-2027

De acuerdo al Proceso Metodológico de Rendición de Cuenta establecido por el Concejo de Participación Ciudadana hemos convocado los 3 concejales al Evento de Deliberación Pública el 01 de Julio de 2025 a partir 10H00 en el Salón Múltiple el GADMC Colta con la Presencia de los Delegados de la Asamblea cantonal de Participación Ciudadana y la transmisión directa del medio Digital Chaski Tv.

Una vez desarrollado la deliberación en forma individual de los señores concejales se procede a indicar el Proceso Metodológico para recoger las observaciones sobre las temáticas tratadas. Se conforma 2 grupos de trabajo para acoger en temas: Fiscalización y Legislación para lo posterior exponer ante la sala lo siguiente:

FISCALIZACIÓN:

En representación del grupo de trabajo Fiscalización hace la observación hacia los concejales que se realice:

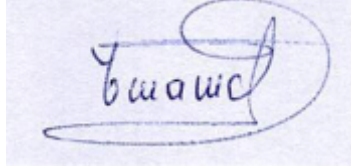
- ❖ Fiscalización de los Proyectos de Adoquinados y así también del Proyecto Colta Productivo Digital ya que en este proyecto fue invertido el presupuesto participativo de todas las comunidades.
- ❖ Solicitan la información sobre el ingreso del personal de Comisión de Transito del Ecuador CTE al cantón Colta.
- ❖ Fiscalización a los Trabajadores y Técnicos de campo del GADM Colta por la demora en la gestión y ejecución de los proyectos.

LEGISLACIÓN

Luego de hacer el reconocimiento de los trabajos desarrollado por los concejales hace sugerencias a las Ordenanzas de hacer seguimiento para su cumplimiento hasta lograr los resultados.

- ✓ La Desnutrición Crónica Infantil en el cantón Colta bordea los 34% lo cual amerita gestionar mayor asignación de los recursos tomando en cuenta que este tema es de competencias de los GADs.
- ✓ Establecer la Ordenanza para el control de Plan de uso y gestión de suelo en cumplimiento a la norma de delimitación de la Frontera Agrícola.
- ✓ Gestionar la Ordenanza para fortalecer y potencializar proyectos de Fomento Productivo.
- ✓ Gestionar Ordenanza para la prevención del consumo de alcohol y sustancias en los jóvenes y adolescentes en los espacios públicos.
- ✓ Solicitan la socialización de PD y OT y los convenios interinstitucionales.
- ✓ Solicitan firma de convenios y cooperación para fortalecer la Producción agrícola y ganadería.
- ✓ Solicitan apoyo y acompañamiento para la gestión de la escritura de los predios menores a 1000 metros cuadrados.

11. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
María Transito Mullo Cunduri CONCEJAL DE GADMC-COLTA		29/07/2025



Administración 2023-2027